

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 050
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del lunes 16 de abril de 2018, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Concejal **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez.

También se encuentra presente el señor Juan Godoy Bustos, Administrador Municipal y Alcalde Subrogante

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 049 (09.04.2018)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

1.-Modificación Presupuestaria.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 049 (09.04.18)

Pendiente para la próxima sesión.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

No hay.

2.3.- ANÁLISIS

No hay.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El señor Juan Godoy informa que se dirigió a Santiago junto al concejal Eric Bühring para participar de la jornada de capacitación respecto a la nueva ley de plantas y finanzas municipales la cual fue desarrollada los días 11 y 12 de Abril, señala que allí se dio a conocer todo el proceso que se tiene que iniciar respecto a ésta nueva ley, la cual requiere de una proyección de la estructura de la planta municipal para los próximos 8 años, pero en conclusión el modificar o crear estas plantas depende mucho de los ingresos propios que se puedan acreditar, los que en ésta municipalidad son bastantes acotados por lo que será muy difícil tener una planta distinta a la que actualmente existe, es importante que el concejo en general esté informado de éste proceso ya que tanto esto como la política de recursos humanos requieren de la aprobación de concejo, por lo que si lo estiman conveniente se podrían utilizar los mismos recursos de la capacitación y coordinar una presentación con la asesora jurídica para tratar algunas situaciones o dudas al respecto, por lo que sugiere podrían plantear éste tema cuando esté el alcalde y como concejo tomar la decisión de realizarla en una sesión o como parte de una comisión ya que la aprobación debe estar sancionada a más tardar en el mes de Septiembre, para posteriormente ser enviarla a toma de razón de controlaría y estar operativa el próximo año de acuerdo al plazo estipulado, dice que otro tema que trataron es respecto a los informes que la administración municipal debe entregar al concejo en ciertos períodos como lo es el informe trimestral presupuestario, recordando que producto del hacker que afectó al servidor de finanzas y que implicó la pérdida total de la información es que la controlaría dio plazo hasta el 30 de Abril para reingresar toda la información y hacer entrega de los informes, en base a eso es que se estaría en condiciones de entregar los informes contables año 2017 en la primera sesión de Mayo donde también se hará entrega del saldo inicial de caja, señala además que ésta semana se enviará la convocatoria para la sesión de concejo para rendir la cuenta pública gestión año 2017 en la que además se presentará el balance de ejecución presupuestaria.

Informa que el fin de semana se desarrollaron dos actividades solidarias en la comuna un bingo a beneficio de un jugador de un club deportivo quién se fracturó, y un cuadrangular en beneficio de una vecina de Denecan, por último informa que se están postulando a los fondos sociales presidente de la república por lo que si desean postular alguna organización pueden solicitar los formularios e información en DIDEKO, señala que estos proyectos generalmente son para equipamientos de \$ 500.000.- a \$700.000.- que se postulan en la gobernación y el plazo es hasta el 30 de Abril.

El Concejal Luís Sanhueza consulta porque son tan bajos los montos a los que se pueden postular.

El señor Juan Godoy señala que hay dos tipos de fondos que tienen un tope de \$30.000.000.- pero dado a que los recursos son muy acotados es muy difícil que a una organización le financien un proyecto por ese monto a no ser que esté muy bien fundamentado.

El Concejal Eric Bühring interviene y agrega que existen fondos de financiamiento para tres líneas que son infraestructura con un tope de \$30.000.000.-, equipamiento que puede llegar a \$1.500.000.- y un tercer fondo que lo manejan desde la gobernación que es entre \$300.000.- y \$400.000.- y ese último señala es una buena posibilidad para generar proyectos pequeños.

El Concejal Luís Sanhueza señala que es sumamente pertinente lo planteado por el señor Juan Godoy respecto de que se pueda generar una capacitación a todo el concejo sobre la nueva ley de plantas municipales, ya que no todos pudieron participar y es necesario estar informado y tener una base respecto de esa materia para poder atender las dudas e interrogantes y por último señala le gustaría saber en qué estado se encuentra el tema de la población, si se hizo ya la entrega de terreno a la empresa.

El señor Juan Godoy responde que el martes 10 de abril el alcalde junto a profesionales de la EGIS municipal, profesionales del Serviu Chillán y representante del Comité, hizo entrega del terreno a la Empresa "La Toscana", quien tendrá la responsabilidad de terminar las obras de la población "Villa el Sol".

El Concejal Luís Sanhueza señala que quiere hacer una acotación respecto al tema de la población y es que la empresa anterior realizó un asfaltado de una parte del pasaje que va en dirección a la iglesia del pastor Cabrera, el cual no finalizaron dejando una zona que está muy peligrosa para quienes transitan por ese lugar.

4.- CUENTA COMISIONES.

La Concejala Norma Torres informa al concejo que el día de hoy se realizó reunión de comisión de fomento productivo con la participación del Concejal Eric Bühring y del jefe de prodesal, en la cual se trató un tema bastante importante relacionado con el mundo vitivinícola, específicamente se informaron de los pasos a seguir para el proyecto de bonificación que se va realizar éste año en el sector de Minas de Leque.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

El señor Juan Godoy informa que está pendiente la aprobación de la modificación presupuestaria que se presentó en la sesión pasada la que en términos generales es para traspasar \$8.000.000.- de la cuenta de servicios financieros y seguros a la cuenta de comisiones de servicios que son los viáticos, éste monto se dividirá para personal de planta y contrata, señala que ésta transacción no afecta la cuenta de los seguros dado que el valor del contrato que se realizó éste año es inferior a los \$34.000.000.- que se habían presupuestado.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si ese es el monto que se gasta en viáticos durante el año, porque hay funcionarios que señalan que no se les estaría cancelando viatico.

El señor Juan Godoy responde que en términos generales son aprox. \$300.000.-mensuales que se cancelan entre operadores de máquinas, chóferes de los camiones, etc. y aclara que el viático es un estipendio que entrega la administración al funcionario que realiza funciones fuera de la comuna y que pasa desde la jornada de la mañana a la tarde, porque en concreto, es para almorzar, añade que también hay viáticos completos los que son para almorzar y alojamiento, señalando que hay funcionarios que no tienen claridad de cómo funciona y de como se aplica, a los que les ha explicado que no todas las salidas fuera de la comuna son susceptibles de viático y en función de la austeridad se trata de que los funcionarios realicen la funciones en la jornada de la mañana o en la jornada de la tarde para no generar éste gasto, mencionando también que como situación interna de trabajo se establecieron topes para cada uno de los funcionarios.

El Concejal Miguel Vargas consulta cuantos viáticos se cancelan durante el mes a los funcionarios señalando que en su empresa tiene trabajadores a los que les paga un viatico diario de \$3000.-

El señor Juan Godoy responde que se cancelan entre 3 y 5 viáticos en el mes.

El Concejal Eric Bühring señala que el concepto de viático es más amplio en el tema municipal porque es un gasto que se hace y que si se pagara todos los días sería mucha plata.

El señor Juan Godoy informa que el valor del viático en términos de porcentajes está establecido en el estatuto administrativo pero supera los \$20.000.-por lo que se realiza un filtro para gestionar mejor el tema de las salidas debido que hay quienes se las fabrican solo para tener acceso a esto y son esas mismas personas que después dicen que no se les paga, pero esto es porque no se les puede cancelar viáticos si no está bien justificado.

La Concejala Norma Torres consulta cual es el tope para el pago de viáticos del trabajador que va a Pinto todas las semanas a dejar la basura

El señor Juan Godoy responde que el tope para ese trabajador es de 5 viáticos en el mes.

El Concejal Eric Bühring señala que si la municipalidad tuviera que pagar a todos viáticos no resistiría la parte financiera, considera que el gasto por rendir es una cuestión absolutamente transparente porque van la boletas que respalden los gastos y es un derecho del funcionario que incurre en un gasto que es de la institución y que no tiene porque asumir de su pecunia, considera súper buena la política de rendir porque además el tema de los viáticos hay que controlarlos y en ese sentido señala le parece bien existan estos topes de 3 y 5 en el mes.

El señor Juan Godoy explica que hay una diferencia entre un cometido y un viático, el cometido es la instrucción del jefe de servicio para enviarlo a una determinada parte y el viático es la autorización para que ese funcionario que va realizar ese cometido tenga derecho a ese ingreso monetario para costear su alimentación, y lo que sucede es que la gente tiende a confundir de que por el hecho que tiene un cometido tiene un derecho a viático.

El Concejal Luís Sanhueza consulta que sucede en el caso que se envié un funcionario en cometido a una reunión en la mañana pero ésta se extiende hasta la tarde.

El señor Juan Godoy señala que basta con que el funcionario informe que el cometido se extendió hasta la tarde y se modifica la resolución.

Sin más consultas se llama a votar la modificación municipal presupuestaria.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:

CUENTA A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	MONTO AUMENTO
21					GASTO PERSONAL		
21	01				PERSONAL DE PLANTA		
21	01	004	006		Comisiones de Servicio en el País	\$ 0	\$ 4.000.000
21	02				PERSONAL DE CONTRATA		
21	02	004	006		Comisiones de Servicio en el País	\$ 0	\$ 4.000.000

TOTAL	\$ 0	\$ 8.000.000
-------	------	--------------

CUENTA A DISMINUIR

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	MONTO DISMINUCION
	22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		
	22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	\$ 34.000.000	\$ 8.000.000

TOTAL	\$ 34.000.000	\$ 26.000.000
--------------	---------------	---------------

6.- ASUNTOS NUEVOS.

No Hay.

7.- INCIDENTES.

El Concejal Luís Sanhueza dice que quiere reiterar la solicitud planteada en sesiones anteriores respecto a enviar un camión para el retiro del pasto en Hernán Brañas, también Informa que hay 4 luminarias de las que se instalaron entre Hernán Brañas y La Palmera en Las Araucarias que no están funcionando desde que se inicio el proyecto.

El señor Juan Godoy respecto al primer punto señala eso había quedado coordinado para el día Martes de la semana pasada pero que por algún motivo no se realizó pero que ya se gestionó el camión para hacerlo, en cuanto al tema de las luminarias dice que se verá porque estas tienen garantías.

Informar al concejo que ya está creado el facebook oficial de la municipalidad.

El Concejal Eric Bühring señala quiere reafirmar lo que de alguna manera planteó el administrador municipal de generar una capacitación para el resto del concejo, en lo que respecta a la nueva ley de plantas municipales y finanzas, porque considera que esto es sumamente importante y necesario ya que al entender el manejo de las finanzas municipales permite darse cuenta de forma inmediatamente de las posibilidades que tiene o no la nueva ley de planta municipal, además que los tiempos ya están acotados por lo que se debe ver la posibilidad de un acuerdo en conjunto con el alcalde para realizar una reunión extraordinaria enfocada sólo a ese tema con la participación de un profesional, porque el insumo que se obtendrá servirá como un elemento para participar de forma más activa, con más autoridad no sólo al interior del concejo, sino también hacia el exterior porque es un tema del cual van a surgir muchas consultas, incluso de los mismos funcionarios por lo que puede ayudar bastante en éste aspecto, además en el tema de finanzas se está todos los años viendo y aprobando el presupuesto, el cual tiene variables que técnicamente no se manejan porque requiere de más atención, reitera tener esto en consideración para poder plantearlo en una reunión ya que se deben tomar decisiones éste año, y una mala decisión puede ser muy compleja no solamente para el alcalde sino para todos.

Dice que otro tema que quiere plantear es que hay cosas pendientes que se solicitaron en el concejo un ejemplo es el informe que solicitó de educación hace meses atrás, por lo que sería bueno y quizás ahí el administrador pueda generar una forma de recordar las solicitudes que se hacen.

La Secretaria Municipal informa que el día viernes llegó el informe solicitado a educación pero que viene cerrado y es de carácter confidencial por lo cual no puede darse lectura en la sesión, señala que igual se debe tener cuidado porque hay informes que el concejo puede solicitar que son con información privada que no pueden quedar en acta porque tienen relación con la vida privada, temas de salud e incluso con la situación socio económica y social de las persona, señalando que todos estos son datos sensibles y privados.

El Concejal Eric Bühring señala que independiente de que ya se tenga el informe le parece que pasaron muchos meses para la entrega y adolecer de ese elemento técnico, le impidió ir hablar con esa familia respecto a la situación que ellos le habían expuesto, por lo que en ese sentido, señala sería bueno que se agilizaran más esos temas.

La Secretaria Municipal señala que acá el retraso se generó porque esto fue solicitado justo en el periodo que el área de Educación estaba de vacaciones y que hace dos semanas atrás se solicitó nuevamente llegando finalmente el día Viernes 13 de Abril.

La Concejala Norma Torres consulta en qué estado se encuentra un tema que planteo en una sesión anterior, que era una petición de la señora Lucila del Sector de Minas de Leuque.

La Secretaria Municipal responde que se hizo la visita, pero que se está a la espera del alcalde para informarle la situación y poder gestionar los recursos que se necesitan.

El señor Juan Godoy señala que como ciudadano quiere proponer a éste concejo que puedan generar un programa durante el año que involucre la participación de un curso de alumnos a una sesión de concejo o incluso coordinar con el profesor para participar de alguna reunión de comisiones, con la finalidad de los alumnos se vayan formando cívicamente en estos temas que son de la vida democrática de una comuna y que conozcan la función que cumple un concejal, esto porque los resultados de la encuesta que aplicó el ministerio de educación a los estudiantes arrojó que la mayoría estaba de acuerdo con que el Estado instalara una dictadura y esto es claramente porque hay un desconocimiento.

El Concejal Luís Sanhueza respecto a eso señala que al menos de la escuela básica la mayoría del tiempo que ha ejercido como concejal han ido alumnos a entrevistarlo, esto al parecer dentro de una asignatura, saber el rol del alcalde y de los concejales de la comuna.

El Concejal Raúl Espejo señala que se le solicitó plantear un tema con respecto a la mantención de los caminos que hace vialidad, que es que el director de obras pueda ver con ellos que cuando llueve no pasen la motoniveladora, porque eso produce que se genere mucho barro en el camino y debido a eso informa que la semana pasada ocurrieron dos accidentes.

El Concejal Miguel Vargas interviene añadiendo que también habló ese tema con el operador de la motoniveladora pero que la respuesta que le dio es que él trabajaba en base al programa que se le entregaba, por tanto solo cumplía con las instrucciones que le daban.

El Concejal Luís Sanhueza señala que eso sería bueno poder plantearlo en una reunión con vialidad

El señor Juan Godoy señala que si el concejo lo requiere se puede coordinar una reunión con ambas globales para conversar a modo de poder abordar los temas que se pueden producir acercándose el invierno.

El Concejal Raúl Espejo señala que sería bueno que se coordinara esa reunión con las globales, pero para el mes de Mayo.

Sin más temas que tratar y siendo las 12:18 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Raúl Espejo Escobar
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Abril 16 del 2018

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:

CUENTA A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	MONTO AUMENTO
21					GASTO PERSONAL		
21	01				PERSONAL DE PLANTA		
21	01	004	006		Comisiones de Servicio en el País	\$ 0	\$ 4.000.000
21	02				PERSONAL DE CONTRATA		
21	02	004	006		Comisiones de Servicio en el País	\$ 0	\$ 4.000.000

TOTAL	\$ 0	\$ 8.000.000
--------------	-------------	---------------------

CUENTA A DISMINUIR

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	MONTO DISMINUCION
	22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		
	22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	\$ 34.000.000	\$ 8.000.000

TOTAL	\$ 34.000.000	\$ 26.000.000
--------------	----------------------	----------------------

Lucy Cartes Ramírez
Secretaría Municipal
Ministro de Fe